

Debo hacer presente a usted que se solicita esta suma, porque en las cuenlas que presenta la Peruvian Corporation, por el servicio que proporciona en los Ferrocarriles que administra hace necesario disponer de la cantidad pedida.

Dios guarde a usted.

(Firmado) — El Contador de Guerra.—*Juan A. Mendoza.*

Comisión Principal de Presupuesto de la Cámara de Diputados.

Señor:

El señor Ministro de Hacienda, a pedido del de Guerra, se ha dirigido a las Cámaras, solicitando autorización para la apertura de un crédito suplementario por Lp. 4,000.000 a la partida No. 95 del pliego de ese ramo del Presupuesto General vigente.

Habiendo resultado insuficiente la partida para la cual se solicita el crédito mencionado, y siendo urgente atender a gastos que deben realizarse con cargo a la indicada partida, vuestra Comisión opina porque sancionéis la autorización en trámite, con cargo a los mayores ingresos del Presupuesto actual, de acuerdo con lo propuesto por el Ministro de Hacienda, en el oficio respectivo.

En consecuencia, vuestra Comisión os propone el siguiente proyecto de resolución legislativa:

Señor:

El Congreso ha resuelto autorizar al Poder Ejecutivo para la apertura de un crédito suplementario por Lp. 4,000.000 a la partida No. 95, para fletes, del ramo de Guerra del Presupuesto General en vigor, con cargo a los mayores ingresos del indicado Presupuesto.

Lo comunicamos, etc.

Dése cuenta.

Sala de la Comisión.

Lima, 11 de diciembre de 1925.

(Firmado)—*M. V. Merino Schröder — Miguel Rubio — J. A. Núñez Chávez — Carlos Leguía — Carlos A. Calle.*

El señor PRESIDENTE.—En debate.—Se va a votar. (Pausa).—Los señores que aprueben las conclusiones del dictamen, se servirán expresarlo. (Votación).—Los que estén en contra. (Votación).—Aprobado.

No habiendo otro asunto de qué tratar, se levanta la sesión.

Eran las 7 h. 16' p. m.

Por la Redacción.

José Cantuarias B.

SESION DEL DIA MIERCOLES 23 DE DICIEMBRE DE 1925.

Presidida por el señor Fco. A. Mariátegui.

SUMARIO.—No habiendo quórum para pasar a la Segunda Hora, se levantó la sesión.

PRIMERA HORA.

Abierta la sesión a las 5 h. 58' p. m. con asistencia de los señores Noel, Pró y Mariátegui, Abad, Apaza Rodríguez, Arévalo, Castillo, Castro, Cossío, De la Flor, Delgado Vivanco, Ganoza Chopitea, García, Hernández Mesía, Iglesias, Jiménez, Leguía, Málaga Santolalla

(don Guillermo), Manchego Muñoz (don Teodorico), Marquina, Merino Schroder, Núñez Chávez, Olaechea, Otero, Pancorbo, Peñaloza, Pérez Velásquez, Ratti, Rubio (don Arturo, Rubio (don Miguel), Salmón, Solari (don Juan Miguel), Solari Urtado, Ulloa, Villanueva (don Pedro) y Vivanco, y actuando como Secretarios los señores Basadre y Cisneros, fue leída y aprobada el acta de la anterior.

Faltaron a la lista los señores Alonso, Alvarez, Añaños, Arangoitia, Berroa, Calle, Cárdenas Cabrera, Casas, Cobián, Checa Eguiguren, Dalí, Devéscovi, Dulanto Escalante Escribens Correa Espinoza, Friesancho, Galdós Benavides, Gamboa Rivas, Gildeméister, González García, Graña, Klinge, Leigh, Luna Cartland, Macedo Pastor, Maguina Suero, Málaga Martinelli, Monge, Morán, Nadal, Noriega del Agua, Olivares, Palma, Pallete, Patiño, Pazos Varela (don Hernán), Pérez Figuerola, Rey y Lama, Rivero, Rodríguez Dulanto, Salazar Oyarzábal, Salcedo, Saldivar, Sañinas Cosío, Sara Lafosse, Sayán Palacios, Solar (don Manuel) Swayne Argote, Teilo, Torres Belón, Ugarte, Urbina, Vidalón, Villacorta y Villanueva (don José A.).

Con licencia faltaron los señores Mac Lean, Pazos Varela (don Juan Francisco), Ronzelen, Valverde y Vega; con aviso, los señores Sousa, Perochena y Lizares Quiñon s. y por encontrarse enfermo el señor Yáñez León.

El RELATOR dió cuenta de los documentos siguientes:

OFICIOS

Del señor Ministro de Justicia, Instrucción, etc., dando respuesta al pedido del señor Ratti, relacionado con el ramo de enseñanza en la provincia de Islay.

Con conocimiento del aludido señor diputado, se mandó al Archivo.

Del señor Ministro de Fomento, contestando a la solicitud del señor Pazos Varela (don Hernán), teniente a que se comisione a un ingeniero del Estado para que efectúe los estudios que correspondan a la implantación de los servicios de agua potable y de alumbrado público eléctrico en la ciudad de Pomabamba.

Con conocimiento del señor diputado referido, pasó al Archivo.

Dos del señor Presidente del Senado, anunciando que esa Cámara ha aprobado los proyectos que se le enviaron en revisión y que contienen los pliegos de Ingresos y de Egresos de Hacienda del Presupuesto General para 1926.

Pasaron a la Comisión Principal de Presupuesto.

Del mismo señor Presidente, comunicando que el Senado ha prestado su voto aprobatorio al Título II del Presupuesto General de la República para 1926, a excepción del artículo 110., que fué desecharido.

El señor MERINO SCHRODER.—Pido la palabra.

El señor PRESIDENTE.—El señor diputado por Huánuco y Ambato puede hacer uso de la palabra.

El señor MERINO SCHRODER.—Señor Presidente: El artículo undécimo a que se refiere la nota del Senado, cuya lectura acaba de esenchar la Cámara, no tiene importancia mayor. Fue presentado por la Comisión a sugerencia del señor Ministro de Hacienda. No hay, pues, inconveniente alguno para que la Mesa se digne consultar la dispensa del trámite de Comisión. Aprovecho esta oportunidad, para rogar a los señores diputados no insistan sobre el artículo men-

cionado porque, repito, no tiene importancia alguna.

El señor PRESIDENTE.—Los señores que acuerden la dispensa del trámite de Comisión se servirán manifestarlo. (Votación). Los señores que estén en contra. (Votación). Acordada, a la orden del día.

El RELATOR continuó dando cuenta de los siguientes oficios:

De los señores secretarios de la Colegisladora, recomendando, a pedido del Senador por La Libertad, señor Castro el preferente despacho del proyecto venido en revisión, en virtud del cual se autoriza al Concejo Provincial de Trujillo para levantar un empréstito con destino a obras de saneamiento en dicha ciudad.

Se remitió a la comisión Principal de Hacienda y se mandó avisar recibo.

Del Director de la Escuela Nacional de Artes y Oficios del Cuzco, solicitando que se ponga en conocimiento de la representación nacional por esa zona, el éxito alcanzado por la Exposición de trabajos de ese plantel, en los centenarios de Ayacucho, de Puno, y de la República de Bolivia.

Con conocimiento de los señores diputados por el dejarfamento aludido, se mandó archivar.

DICTAMENES

Dos de la comisión Principal de Presupuesto, en los proyectos que conceden premios pecuniarios a los deudos de los que fueron doctor Hildebrando Fuentes e ingeniero don Carlos Aguilar Oliva.

El primero pasó a la orden del día, y el segundo quedó en Mesa.

De la Principal de Legislación, en el proyecto que deroga el artículo 190. de la ley de 2 de enero de 1888 relativa al uso del papel correspondiente para inscripciones en

el Registro de la Propiedad Inmueble.

Pasó a la orden del día.

De la Auxiliar de Presupuesto, en el proyecto que crea una Agencia Fiscal en la provincia de Cajabamba.

Pasó a la orden del día.

De la Auxiliar de Legislación, en la solicitud de reconocimiento de servicios de don Enrique Rivas Recalde,

Pasó a la orden del día.

De la Principal de Guerra, en el expediente de pensión de gracia de doña Marta O. Reyes.

Pasó a la orden del día.

De la de Marina, en la solicitud de reconocimiento de servicios de don Carlos G. del Valle.

Pasó a la orden del día.

De la de Correos y Telégrafos, en el expediente de doña María Luisa Esteves viuda de Torres, pidiendo que se le aumente la pensión de montepío de que disfruta.

Pasó a la orden del día.

El señor PRESIDENTE.—Se va a pasar lista para la Segunda Hora.

Se pasó lista y no hubo quórum.

El señor PRESIDENTE.—Se pasará segunda lista.

El señor PRESIDENTE.—No habiendo quórum para pasar a la Segunda Hora, se levanta la sesión.

Eran las 6 h. 27' p. m.

Por la Redacción.

L. E. Gadea.

SESION DEL DIA LUNES 28 DE DICIEMBRE DE 1925.

Presidida por el señor Focón A. Mariátegui.

SUMARIO.— Orden del día.— Fue incorporado a la Cámara, co-diputado nacional por Huancayo